

Plazga persona Lazconos enis y veais el co seella de sel de
 ria o hatomare de la pogeion de los offi en adelante haca
 un año o menos de ac se via vida guardando la or denancia y p
 misiones que tu oieren dadas y pedieren de ostumbre que se
 viese curda del vi gita y reconocer la cosa que se guntada
 secho y gage al presente en el dia abda demutad y buea
 abda del dese brea granada y malaga e en el guiera
 dectar partes y genceros m en parte de los Embargo m y
 vedim alguno usno usgan m consuetan poner otros
 paca presente o se recibimos y saemos por recibida e
 de offi y al uso y exerao de los d d amor poder pa
 los san y e xercer y enuailos de ena forma que
 de caso que por los susos d d o por alguno de los de
 no seais de recibid y mandamos a los nros contadres
 mayores q asienten q t amada en los nros libros q ne
 cleso trinan y sobre scripta de los o bueuan esta or
 ginal para q nua tengais por titulo de los offi
 q vos o se g uenten el d ier mo que pertene se ala chan
 de la ca de esta mra q nos saemos de auer por q ne
 tambien es la q azemos de lo q ne bueuo semontadad
 en mado de osturo de may y de maye q quis es et
 etre a y de Rey yo Juan bar que de salazar se
 cretario de ncatid e may la fizere creuir por su m
 el docto de eada librenada de may y el docto fan
 gerran dez de enana registada q ne de la de per
 gata por chan aller q ne de la de de gato v. may lo
 mando q nto qe la de de su may de de de de de cu
 fa en los libros de los salada de la q ne contadurid
 may y q ne trinan que contadres mayores o nro q ne
 may lo manda en mado de dos dias de may de may
 de maye q quis es etenta etre a may y may
 fan de gatica gerrando o de de de de de may que
 de may y asentada y asentada

E deo q me xon por ve ac torca
 gexero

y azule mentres
 y am y de por ferada

y los quaeis m de en f om pa et or for
 me ac y e curtu ma de de de de de

D
 D

